



AYUNTAMIENTO
DE
GARGANTILLA DEL LOZOYA
Y
PINILLA DE BUITRAGO
28739 (MADRID)

DON RAFAEL GARCÍA GUTIÉRREZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO (MADRID)

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y terminado el proceso selectivo para el acceso, por el Proceso Selectivo para el acceso por el Procedimiento Extraordinario De Consolidación Y Estabilización De Empleo Temporal, mediante el sistema de Concurso, de una plaza de Funcionario en la Categoría Profesional de Auxiliar Administrativo, en el Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago (Madrid).

RESUELVO

Aprobar las indemnizaciones correspondientes por asistencia o participación en el Tribunal del Concurso:

Presidente: D. Andrés Huerta Rodríguez, funcionario de carrera. 74,58 euros

Secretario: D. Arturo Muñoz Cáceres, Funcionario de Carrera 74,58 euros

Vocal: D. Pablo Rodríguez Aznar, Personal Laboral fijo 55,08 euros
Vocal: D. José Luís García Sanz, Funcionario de carrera 55,08 euros
Vocal: D^a. Ofelia González Pallarés, funcionaria de carrera 55,08 euros

En Gargantilla del Lozoya a 19 de enero de 2023.

El Alcalde –Presidente
D. Rafael García Gutiérrez